los socios presente **RESUELVEN: (i)** Aprobar el informe económico del Gerente General **5.- INFORME DE COMISARIO DEL AÑO ECONÓMICO 2018.** Interviene el señor Gerente General de la Compañía y manifiesta que ha puesto en consideración de los socios de la Compañía el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio del año económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. Participa la accionista Paola Marlid Donoso Estrada y mociona que sea aprobado el informe de Comisario del año 2018; Moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de los presentes.

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2018
COMPAÑÍA NUEVO AMANECER DONOVILSA S.A.

Señores accionistas

DONOVILSA S.A.

Presente.-

De conformidad como lo establece el Art. De la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía Nuevo Amanecer DONOVILSA S.A., me permito dar a conocer el informe de Comisario del período determinado del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- La revisión de los Estados Financieros se ha efectuado con base a la documentación entregada. La Compañía nuevo Amanecer DONOVILSA S.A. tuvo en este año actividades operativas y comerciales en el cual solo se ha realizado adquisiciones de suministros y materiales para el normal funcionamiento de la Compañía.

2.- Los aspectos administrativos, legales y estatutarios, así como las disposiciones emanadas de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas se acataron.

3.- El Registro de Activos, Pasivos y Patrimonio es correcto de acuerdo a las Normas de Contabilidad Vigente.

4.- Los procedimientos de control interno establecido en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Compañía Nuevo Amanecer DONOVILSA S.A. se cumplieron a cabalidad.

5.- Las disposiciones establecidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías se ha realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente

Gabriela Sinaluisa

COMISARIO